



MERCOSUR/SGT N° 8/CS/ACTA N° 02/22

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEMILLAS

Se realizó en la ciudad Punta de Este, Maldonado, República Oriental del Uruguay entre los días 28 al 30 de setiembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la Reunión de la Comisión de Semillas (CS), dependiente del Subgrupo de Trabajo N° 8 "Agricultura", con la presencia de las delegaciones de Argentina (virtual), Brasil, Paraguay y Uruguay.

director ejecutivo del Instituto Nacional de Semillas (INASE), Ing. Agr. Daniel Bayce, dieron apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y augurando un buen desarrollo de las tareas previstas en la Agenda.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. NOVEDADES DE INTERÉS DEL SECTOR SEMILLERISTA DE CADA DELEGACIÓN. LOS REPRESENTANTES DE SEMILLAS DE LOS ESTADOS PARTES INFORMARÁN LAS NOVEDADES QUE CONSIDEREN DE INTERÉS A EFECTO DE LA PRESENTE COMISIÓN

Por parte del delegado de Argentina se informa la reciente designación de la nueva presidenta del Instituto Nacional de Semillas de Argentina, la Ing Agr. Silvana Babbit.

Se informa sobre el procesos de reorganización que se está llevando a cabo, con la modificación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca el cual pasó a ser una secretaría dentro del Ministerio de Economía.


Se informa sobre la incorporación de la resolución de INASE 317/22, respecto a semillas criollas, 357/22 la que modifica el set de marcadores moleculares para control de comercio en soja y de la resolución 260/22 respecto a la comercialización de variedades de cannabis.

Por parte de Brasil se informó del proceso que se está desarrollando para la discusión y elaboración de propuestas de normativas por parte del MAPA, para producción, comercialización y utilización de semillas, registro nacional de semillas y plantines (RENASEM) y registro nacional de cultivares (RNC).


Existe una previsión de revisión de la normativa de producción, certificación y estándares de papa semilla.

Por parte de la delegación de Paraguay se informa sobre las últimas incorporaciones de la normativa MERCOSUR, a través de la resolución de SENAVE 598/22.


Por otra parte, se informa sobre la resolución ministerial que autoriza la producción de semillas de cáñamo. Asimismo, se encuentra avanzando en un borrador de normativa en este aspecto y se autorizó la siembra para uso propio.



Por parte de la delegación de Uruguay se informa sobre la resolución de Junta Directiva 033/886, donde se establece que a partir del 1° de enero de 2023 todas las especies que cuenten con el requisito de evaluación previa para el ingreso al Registro Nacional de Cultivares, se les requerirá un único año de ensayo previo a ser incorporados al registro, pudiendo finalizar los años de evaluación posterior al registro. Asimismo, se establece avanzar en la generación de protocolos que permitan incluir en la evaluación información de terceras parte.



Se mencionan las modificaciones realizadas a los Estándares Específicos de *Chloris gayana* y *Anethum graveolens*.



Se informa sobre las modificaciones realizadas al protocolo de registro y comercialización de variedades de cannabis y el desarrollo de un protocolo de vigilancia de bioseguridad. También se informa sobre la campaña de comunicación lanzada, el estado de situación del sistema informático para la trazabilidad de semilleros certificados y el encuentro nacional de analistas a desarrollarse próximamente.



2. OBSTÁCULOS AL COMERCIO DE SEMILLAS. ANÁLISIS DE LA EXISTENCIA DE OBSTÁCULOS AL COMERCIO DE SEMILLAS

Los Coordinadores de la Comisión de Semillas realizaron comentarios sobre el comercio de semillas entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Se discutió sobre aspectos relativos a la posibilidad de reexportación de lotes de semilla cuando el mismo no cumple con los requisitos fitosanitarios.

Paraguay comentó respecto a la limitante que tienen los envases de semilla actualmente, donde se establece un tamaño máximo de hasta 1.000 kg., con excepción la categoría híbrido donde el tamaño máximo en la actualidad es de 50 kg. Esta normativa se encuentra actualmente en revisión para su modificación.


Uruguay propone la convocatoria a una comisión representativa del sector privado de cada Estado Parte, que tenga lugar durante la próxima reunión de la Comisión de Semillas, a modo que puedan plantear los intereses referentes al sector de semillas.

3. TÉCNICAS MOLECULARES PARA VERIFICACIÓN VARIETAL. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS GENERADOS EN LA REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC EN TÉCNICAS MOLECULARES


La Comisión de semillas recibió a la representante de Uruguay del grupo de Técnicas Moleculares, quien comentó sobre la importancia en avanzar en el intercambio en este aspecto.

Las delegaciones realizaron comentarios sobre los resultados generados en la reunión del Grupo Ad Hoc en Técnicas Moleculares para la verificación varietal, realizada el día 26 de septiembre de 2022, se adjunta el acta del grupo (**Anexo III**).


La Comisión de Semillas considera de suma relevancia volver a convocar a este grupo para continuar con la discusión.



4. AVANCES EN LA DIGITALIZACIÓN DE CERTIFICADOS Y TRÁMITES DE SEMILLAS. LAS DELEGACIONES PRESENTARÁN EL AVANCE EN CADA ESTADO PARTE Y ANALIZARÁN LA POSIBILIDAD DE DIGITALIZAR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y DEMÁS TRÁMITES VINCULADOS A LA CERTIFICACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE SEMILLAS, A FIN DE FAVORECER EL COMERCIO INTRARREGIONAL



Las delegaciones presentaron los avances en la digitalización de certificados y trámites de semillas en sus respectivos países, así como de la posibilidad de digitalizar los certificados de calidad y demás trámites vinculados a la certificación, exportación e importación de semillas, a fin de favorecer el comercio intrarregional.



Al respecto, la Comisión eleva la consulta al SGT N° 8, sobre la validación de las firmas electrónicas entre los Estados Partes, ya que se entiende que la principal limitante para el intercambio de certificados y documentos validados depende de este aspecto.



5. PROCESO DE FACILITACIÓN DEL REGISTRO DE CULTIVARES ENTRE LOS ESTADOS PARTES. REVISIÓN DE LA NORMATIVA MERCOSUR, RESOLUCIÓN GMC N° 61/94

Las delegaciones realizaron comentarios sobre proceso de facilitación del registro de cultivares entre los Estados Partes. Se realiza la revisión de la Resolución GMC N° 61/94 "Armonización de los periodos de pruebas de campo de cultivares" en función de los requisitos existentes en cada Estado Parte y se concluye que actualmente todos los Estados cumplen con lo establecido en la resolución.

6. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO AD HOC DE PAPA SEMILLA. VERIFICACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA REDACCIÓN DE LA NORMATIVA PROPUESTA Y SU COHERENCIA EN LAS VERSIONES EN ESPAÑOL Y PORTUGUÉS

Los Coordinadores de la Comisión de Semillas tomaron conocimiento de la reunión del Grupo Ad Hoc Papa Semilla realizada los días 27 y 28 de septiembre de 2022.

Los representantes del Grupo de Papa Semilla presentaron a la Comisión de Semillas los resultados del trabajo, donde se valoró la presencia de representantes de las ONPF de cada Estado Parte, para analizar las metodologías de análisis establecidas para la importación y exportación. Se anexa el acta de la reunión del Grupo (**Anexo IV**).

Asimismo, analizaron y realizaron comentarios respecto a la verificación del levantamiento de las observaciones realizadas a la redacción de la normativa propuesta y su coherencia en las versiones en español y portugués, elevando nuevamente ambas versiones al SGT N°8 (**Anexo V y VI**).

7. RELEVAMIENTO DE LA NORMATIVA MERCOSUR SOBRE SEMILLAS. LAS DELEGACIONES CONTINUARÁN REVISANDO EL LISTADO DE NORMAS Y SU VIGENCIA Y ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN EN CADA UNO DE LOS ESTADOS PARTES



Las delegaciones realizaron comentarios sobre el relevamiento de la normativa MERCOSUR sobre semillas y concluyeron que continuarán revisando el listado de normas y su vigencia y estado de implementación en cada uno de los Estados Partes.

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL BIENIO 2021 – 2022



Las delegaciones elaboraron el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 – 2022 de la Comisión de Semillas y elevan a consideración de los Coordinadores Nacionales del SGT N° 8.



El informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 consta como **Anexo VII**.

9. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL BIENIO 2023 – 2024



Las delegaciones elaboraron el Programa de Trabajo 2023 – 2024 de la Comisión de Semillas que se eleva a consideración y aprobación en la próxima reunión del SGT N° 8. El Programa de Trabajo 2023-2024 consta como **Anexo VIII**.

10. OTROS

No se consideran otros temas fuera de los propuestos en la agenda de trabajo.

La Comisión de Semillas del MERCOSUR agradece a la secretaría y a la organización del congreso de semillas de la SAA por la facilitación de las instalaciones y equipamiento para el desarrollo de las reuniones de la Comisión.

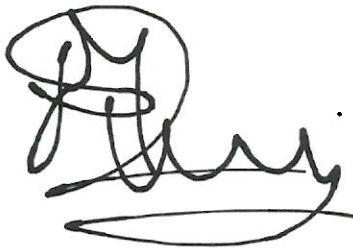
PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la Comisión de Semillas se realizará bajo la próxima Presidencia *Pro Tempore* en ejercicio.

ANEXOS:

Los Anexos que hacen Partes de la presente acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Acta del Grupo de Técnicas Moleculares
Anexo IV	Acta del Grupo de Papa Semilla
Anexo V	Anteproyecto de resolución EQUIVALENCIAS DE CATEGORÍAS DE MATERIALES DE PROPAGACIÓN ENTRE LAS NORMAS VIGENTES DE CADA ESTADO PARTE PARA LA ESPECIE <i>Solanum tuberosum</i> ES
Anexo VI	Anteproyecto de resolución EQUIVALENCIAS DE CATEGORÍAS DE MATERIALES DE PROPAGACIÓN ENTRE LAS NORMAS VIGENTES DE CADA ESTADO PARTE PARA LA ESPECIE <i>Solanum tuberosum</i> PT
Anexo VII	Informe de cumplimiento del programa de trabajo 2021/2022
Anexo VIII	Programa de trabajo para el bienio 2023/2024



Por la Delegación de Argentina
Mariano Petruzela



Por la Delegación de Brasil
Bruno Magalhães Roncisvale



Por la Delegación de Paraguay
Ada Centurión



Por la Delegación de Uruguay
Carlos da Rosa

ANEXO I

Lista de Participantes

Argentina	Mariano Petruzela	Instituto Nacional de Semillas (INASE)	mpetruzela@inase.gob.ar
Brasil	Leidiane Aparecida Ferreira Queiroz	Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA)	leidiane.queiroz@agro.gov.br
Brasil	Bruno Magalhães Roncisvale	Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA)	bruno.magalhaes@agro.gov.br
Paraguay	Ada Centurion	Dirección de Semillas – SENAVE	ada.centurion@senave.gov.py
Uruguay	Carlos da Rosa	Instituto Nacional de Semillas (INASE)	cdarosa@inase.uy